

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 53/2016

Rawson (Chubut), 27 de mayo de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.208, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Ant. Concurso de Precios N° 09/16 Consolidación de calles Urbanización Sur Pto. Madryn (Expte. N° 0382/16 – SIPySP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 107) y vta. mediante Dictamen N° 33/16, al Asesor Legal a fs. 108) y vta. mediante Dictamen N° 28/16 y al Contador Fiscal a fs. 109) mediante Dictamen N° 50/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano podrá continuar con el respectivo procedimiento, atento los Dictámenes del Asesor Legal y Contador Fiscal citados y hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Cr. Subrogante Cr. RICARDO ZULIANI
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES